

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN FINANCIERA.

FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PROGRAMA DE LA ASIGNATURA. CURSO ACADÉMICO 2007-2008, SEGUNDO CUATRIMESTRE.

Profesor Responsable: Dr. Javier Prado Domínguez (Ext. 2567).

E-mail: ajaprado@udc.es

Idioma de Impartición: Castellano/Gallego

Descripción: Tributación de operaciones y activos financieros provisionales y no provisionales. Tributación de las operaciones bursátiles. Otras operaciones financieras.

Objetivos globales de la asignatura:

- 1. Iniciar al alumno en el dominio de las implicaciones tributarias para las personas físicas y jurídicas que invierten en productos financieros.**
- 2. Introducir al alumno en la planificación fiscal de las operaciones financieras.**
- 3. Identificar los principales efectos de la fiscalidad en las decisiones de inversión financiera.**

PROGRAMA:

1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS OBJETOS DE ESTUDIO.

- 1.1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA NO PREVISIONAL
- 1.2. OPERACIONES DE DEPÓSITO.
- 1.3. DEUDA PÚBLICA Y DEUDA PRIVADA.
- 1.4. OPERACIONES CON ACCIONES.
- 1.5. FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN.
- 1.6. FUTUROS, OPCIONES Y WARRANTS.

2. CONCEPTOS TRIBUTARIOS BÁSICOS PARA LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

- 2.1. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I.R.P.F.) Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS.
- 2.2. LA IMPORTANCIA DEL EFECTO FISCAL EN LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES.
- 2.3. LA COMPARACIÓN DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN DE DIVERSAS FORMAS DE INVERSIÓN.
- 2.4. OPERACIONES GENERALES PARA MEJORAR LA FISCALIDAD DE LAS INVERSIONES.

3. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE DEPÓSITO Y DE PRÉSTAMO. FISCALIDAD DE LOS BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA.

- 3.1. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE DEPÓSITO.
- 3.2. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y CRÉDITO.
- 3.3. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES DE DEPÓSITO Y DE PRÉSTAMO: EJERCICIO CORRIENTE.

3.4. FISCALIDAD GENERAL DE LOS BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS DE DEUDA Y RENTA FIJA.

3.5. FISCALIDAD DE LOS TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA.

3.6. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON BONOS, OBLIGACIONES Y OTROS ACTIVOS DE RENTA FIJA: EJERCICIO CORRIENTE.

4. FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES CON ACCIONES.

- 4.1. FISCALIDAD GENERAL DE LAS ACCIONES.
- 4.2. FISCALIDAD PARTICULAR DE DETERMINADAS OPERACIONES CON ACCIONES.
- 4.3. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON ACCIONES: EJERCICIO CORRIENTE.

5. FISCALIDAD DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y DE OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA.

- 5.1. FISCALIDAD DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN.
- 5.2. FISCALIDAD DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN.
- 5.3. FISCALIDAD DE LOS CLUBES DE INVERSIÓN.
- 5.4. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA: EJERCICIO CORRIENTE.

6. FISCALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

- 6.1. FISCALIDAD GENERAL DE LOS DERIVADOS.
- 6.2. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS: EJERCICIO CORRIENTE.

7. FISCALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE LOS PLANES DE JUBILACIÓN.

- 7.1. FISCALIDAD DE LOS PLANES DE PENSIONES.
- 7.2. FISCALIDAD DE LOS PLANES DE JUBILACIÓN.
- 7.3. FISCALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE OTROS SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL.
- 7.4. AVANCE PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL Y CON LOS PLANES DE JUBILACIÓN.

Metodología docente: Las clases serán teóricas y prácticas. Estas últimas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionados con los distintos temas que desarrollan el programa.

Sistema de evaluación: El alumno podrá superar la asignatura mediante la superación de dos pruebas tipo test que serán liberatorias, siempre que se obtenga un 60 por ciento de aciertos (no se descontará ninguna puntuación por las preguntas erróneamente contestadas). En el examen final, tanto de la convocatoria de junio como de septiembre, el alumno sólo tendrá que realizar la prueba que tenga pendiente. En este sistema de evaluación, el alumno podrá contar en el examen con los materiales que considere precisos.

Horario de tutorías: martes de 16 a 18 horas; despacho 306 de la Fac. de CC. EE. y Empresariales.

Bibliografía recomendada:

García-Ovies, I. y Sesma, B. (1995): La fiscalidad de las rentas del capital mobiliario en España. Lex Nova, Madrid.

García-Vaquero y Alvaro, V. (1995): La fiscalidad de los activos y el desarrollo de los mercados financieros, Boletín Económico / Banco de España, marzo, págs. 47-60

García-Vaquero y Alvaro, V. (2000): La nueva fiscalidad de los instrumentos financieros : efectos iniciales sobre el ahorro y los mercados financieros, Boletín Económico / Banco de España, febrero, págs. 43-55

Golmayo Alonso, L. (1992): El mercado de futuros y operaciones financieras. Hacienda Pública Española. Cuadernos de Actualidad 4.

Prado Domínguez, J. y Rodríguez Macho, M. (2002): ¿ Es neutral el IRPF en relación con la inversión en productos financieros agregados y desagregados?. <http://eawp.economistascoruna.org/archives/vol1n15/index.asp>

Ramírez Medina, E. (1992): Tratamiento del ahorro en el nuevo IRPF. Crónica Tributaria nº 63, 1992, 107-ss.

Steiner, B. (2002): Conceptos esenciales del mercado financiero, Pearson Educación, Madrid.

Suau Allés, A. (1999): Fiscalidad de las operaciones financieras. 2ª edición Ciss, Valencia.